



## ACTA N° 053-2020

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los treinta días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen de forma virtual en sesión ordinaria, las señoras Concejales y señores Concejales, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota Vicealcalde; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Ing. Luis Miguel Campos Maldonado; Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde y Ab. Rodríguez Pazmiño Gloria Janet, concurren los señores Directores Departamentales. Ab. Rothman Humberto Romero Proaño, Procurador Síndico; Ing. Luis Patricio Cabascango Inlago, Director de Gestión Ambiental; Arq. Miguel Javier Cisneros Cahueñas, Director de Avalúos y Catastros; Arq. Quimbiamba Monteros Jaidín César, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial; Arq. Hilda Patricia Tafúr Ramírez, Directora de Fiscalización; Ing. Carlos Fiallos, Director Financiero; Ing. Ximena Catucuago Zurita, Directora de Administrativa; Ing. Marcelo Rafael González Hernández, Director de Obras Públicas; Ing. Alicia Marisol Landeta Lema, Directora de Desarrollo Económico y Turismo, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete Cumbal.

**Señor Alcalde**, buenas tardes señoras y señores Concejales, señora Secretaria, señor Síndico, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, muchas gracias por la participación de cada uno de ustedes a la sesión virtual por las circunstancias que estamos viviendo; por favor señora secretaria sírvase a constatar el quórum reglamentario.

**Señora Secretaria**, señor Alcalde muy buenas tardes con todos los presentes, permítame constatar el quórum, con la presencia de todas las señoras y señores Concejales, constatamos con el quórum reglamentario.

**Señor Alcalde**, una vez que tenemos el quórum reglamentario, sírvase poner en consideración el orden del día por favor.

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 052-2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 16 DE ABRIL DE 2020.
- 2.- AUTORIZAR AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE CONCURRENCIA CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PARA



LA ENTREGA DE KITS ALIMENTICIOS A GRUPOS VULNERABLES Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO POR LA EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE ABRIL DE 2020, EMITIDA POR EL COE CANTONAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE QUE "EL CANTÓN PEDRO MONCAYO PERMANECERÁ EN SEMÁFORO ROJO POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)".

**Señor Alcalde**, está a consideración el orden del día señoras y señores Concejales por favor.

**Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde**, señor Alcalde, compañera, compañeros Concejales, señores Directores buenas tardes, ante todo esperando que todos se encuentren bien de salud y de alguna manera vayamos superando esta situación que estamos atravesando; por otra parte quisiera hacer la consulta y el pedido a su vez, creo que nosotros como Concejo necesitamos estar a la par o al tanto de las acciones que viene realizando en si en términos generales el GAD y a su vez también poder hacer algunas recomendaciones o sugerencias para atender la emergencia del COVID-19 dentro de nuestro Cantón, no sé si es pertinente ponerlo como otro punto a tratar sería un informe general de las acciones que no se requiera técnicamente como documentación que tengamos que tratar como Concejo Municipal, no si eso es pertinente y legal quisiera que me ayuden respondiendo si es factible por favor solicitaría que se añada este punto de orden.

**Señor Alcalde**, señor Síndico para que nos pueda ayudar con el pedido de la compañera Concejala por favor.

**Ab. Rothman Romero, Procurador Síndico**, señor Alcalde, señores Concejales, señora Secretaria, señoras y señores Directores, ante el pedido que hace la Dra. Miryam Rodríguez Concejala del Cantón, si bien es cierto el artículo 318 del COOTAD, establece que una vez que sea instalada la sesión, se procederá a aprobar el orden del día que podrá ser modificado solamente en el orden de tratamiento o incorporado puntos adicionales con uno de sus miembros con voto conforme a la mayoría de los integrantes; creo que si es importante por favor considerar una cosa que las Resoluciones en cuanto tienen que ver con la Emergencia que se está viviendo por el COVID-19, las emite directamente el COE Cantonal señor Alcalde, pero en materia legal lo que se podría hacer es transferir todas estas resoluciones como Concejo para el COE las trate y las considere de ser pertinente las resuelva.

**Señor Alcalde**, sí, creo que está bastante claro compañera Concejala, el criterio de Sindicatura.

**Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde**, bueno con todo si me gustaría que después de que se culmine la sesión pudiésemos de pronto tal vez entablar una conversación sobre este tema específicamente porque hay acciones que netamente las realiza el GAD Municipal, no desde el COE específicamente adquisición de ciertos bienes, insumos o algunas situaciones, entonces si es





pertinente que el Concejo Municipal, esté al tanto de las acciones que se viene realizando.

**Señor Alcalde**, bueno pero todas las acciones son tomadas transparentemente e informados a la ciudadanía, algunos dirán solo sale en la foto pero como sea todo se está adecuadamente informando a la ciudadanía la inversión que hace el Concejo Municipal, y justo se va a tratar un tema de las raciones alimenticias todo se está canalizando a través del Concejo y mediante su aprobación yo comienzo a ejecutar.

**Señor Alcalde**, si compañero Vicealcalde buenas tardes.

**Señor Vicealcalde Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota**, bueno primeramente buenas tardes nuevamente señor Alcalde, Secretaría, Sindicatura, señores Directores, compañeras y compañeros Concejales, bueno yo elevaría a moción que se apruebe el orden del día, pero siempre y cuando nos permitan al finalizar la reunión podamos conversar, estamos atravesando una situación muy complicada y creo que habido una reacción digamos lenta de parte del COE Cantonal, hemos recibido la noche de ayer llamadas y llamadas y nosotros no nos podíamos pronunciar somos autoridades pero más bien sería importante después de la reunión podamos conversar señor Alcalde, elevo a moción que se apruebe el orden del día.

**Señor Alcalde**, muy bien quien apoya la moción.

**Señor Concejala, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, muy buenas tardes, apoyo la moción señor Alcalde.

**Señor Alcalde**, sírvase tomar votación por favor.

**Señora Secretaria**, procede a tomar votación.

**Señor Vicealcalde Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota**, a favor de la moción.

**Señor Concejala, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, a favor de la moción.

**Señor Concejala, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado**, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde**, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño**, a favor de la moción.

**Señor Alcalde**, a favor de la moción.

**Señora Secretaria**, por unanimidad se aprueba el orden del día señor Alcalde.

**Señor Alcalde**, una vez que se ha aprobado el orden del día, sírvase dar lectura el primer punto, por favor.

**PRIMER PUNTO.** - APROBACIÓN DEL ACTA No. 052-2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 16 DE ABRIL DE 2020.

**Señor Alcalde**, está a consideración el primer punto del orden del día señoras y señores Concejales



**Señor Vicealcalde Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota**, no he encontrado ninguna novedad, y si el resto de los compañeros tampoco encontraron alguna novedad por lo tanto elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día.

**Señor Alcalde**, bien, quien apoya la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, yo apoyo la moción señor Alcalde, que se apruebe el primer punto del orden del día.

**Señor Alcalde**, sírvase tomar votación por favor.

**Señora Secretaria**, procede a tomar votación.

**Señor Vicealcalde Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado**, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde**, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño**, a favor de la moción.

**Señor Alcalde**, a favor de la moción.

**Señora Secretaria**, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día señor Alcalde.

**RESOLUCION N° 137.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 052-2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 16 DE ABRIL DE 2020. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA No. 052-2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 16 DE ABRIL DE 2020.**

**SEGUNDO PUNTO. - AUTORIZAR AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE CONCURRENCIA CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PARA LA ENTREGA DE KITS ALIMENTICIOS A GRUPOS VULNERABLES Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO POR LA EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19.**

**Señor Alcalde**, está a consideración el segundo punto del orden del día señoras y señores Concejales

**Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño**, primeramente muy buenas tardes señor Alcalde, compañera y compañeros Concejales, señores Directores, yo quería hacer una pregunta aquí, al autorizarle a usted sobre el Convenio de Concurrencia con el MIES, a nosotros no nos ha llegado ninguna documentación para saber qué clase de Convenio usted va a firmar, y nos gustaría conocer cuáles son las cláusulas si es conveniente o no es conveniente para el GAD Municipal.





**Señor Alcalde, Dr. Rothman** por favor.

**Ab. Rothman Romero Procurador Sindico**, señor Alcalde señores Concejales buenas tardes ante la interrogante de la Dra. Janeth Rodríguez, con fecha 28 de abril en el informe SM-GADMPPM-2020, se remitió el informe donde constan todas las condiciones del Convenio, el informe jurídico para la suscripción del Informe de Concurrencia, lo que debemos entender es que el Informe de Concurrencia lo que implica de alguna manera es avalar lo que venía haciendo el señor Alcalde porque no nos olvidemos que el COE Nacional con fecha 27 de marzo de 2020 por unanimidad de los miembros en la Resolución 004 Resolvió que dentro del marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19, para garantizar la entrega de Kits de alimentos para las familias que los requieran a nivel Nacional se Autoriza al Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Inclusión Económica y Social, al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y a los Gobiernos autónomos Descentralizados, implemente y/o continúen con los tramites de emergencia previo a la adquisición de asistencias o entrega de Kits de alimentos, entonces bajo este parámetro señor Alcalde, obviamente el Convenio de Concurrencia es para poder seguir entregando los Kits de alimentos en base a lo que nos mandan tanto desde Ministerio de Inclusión Económica Social como también como el GAD Municipal dentro de la Resolución de Declaratoria de Emergencia Sanitaria realizo este quede avalado, los parámetros del Convenio de Concurrencia debemos entender que una vez que el Concejo aprueba la Suscripción se remite y lo único que se especifica son las normas de carácter global y el compromiso del GAD para la entrega de estos kits de alimenticios no implica situación de riesgo más por lo contrario se estaría cumpliendo con lo que dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en cuanto manifiesta que los actos de los servidores públicos cuando no sean de su exclusiva competencia deben ser avalados por el ente que tiene la competencia, entonces en este caso el ente de la entrega de kits alimenticios no es una competencia que la ley da a los GAD Municipales sino que en este momento por la emergencia sanitaria la Emergencia Nacional por el Covid-19 nosotros estamos ejecutando es para eso señor Alcalde y señores Concejales gracias.

**Señor Alcalde**, a más de eso existe el informe jurídico, creo que eso llegaron a todos los Concejales entonces está legalmente sustentado; si compañero Campos.

**Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado**, bueno señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, señores Directores, en este sentido muy buenas tardes, primero quería comenzar manifestando el tema de lo que se va a firmar el Convenio de Concurrencia, en este caso sería con el MIES, en el sentido de como manifiesta el Dr. Rothman sería para la entrega de los kits de alimentación a los grupos vulnerables a nivel de todo el cantón, en este sentido estado revisando la información señor Alcalde y si quisiera manifestarle como esta complementado a la dirección pertinente en este caso sería de Acción Social y Grupos Prioritarios, como se destinaria los recursos de la entrega de los kits no sé si se está tomando en cuenta lo del MIES no sé si está enfocado a los grupos de atención prioritaria, es decir a los niños de los CDIS, también de lo que se manifiesta acá en la documentación estaría



también lo que son los grupos vulnerables o lo que son los Adultos Mayores, personas con discapacidad o también no hay que olvidarse señor alcalde que este tema de la pandemia en si está afectando a los diferentes sectores productivos de aquí del Cantón, y también a los pequeños micro-emprendedores, se podría manifestarse en este momento de que las personas que trabajan en las empresas florícolas al momento de que ya se les despidieron y todo eso, hay personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad por lo tanto el esposo o la esposa están sin trabajo y tiene niños pequeños ahora si sería momento prudente de que también se atienda en este sector señor Alcalde porque hay muchos casos, es verdad que la entrega de los kits se lo ha realizado a los grupos de atención prioritaria pero capaz que no avanzamos a cubrir al resto de la población vulnerable que se encuentra en este momento, ojo señor Alcalde aclararle un tema también creo que es bien prudente y creo que no me estoy yendo fuera del punto del orden del día pero si manifestarles que acá a nivel de la parroquia la Esperanza ya ustedes tiene el conocimiento previo de lo que está suscitando; y también se va a requerir que se haga la entrega de los kits de alimentación a muchas familias acá en este tema también debe estarse contemplado estrictamente a las personas que les llega la alimentación, es verdad que se ha llegado y se ha entregado pero este grupo también debería ser parte las personas, las personas que están sin trabajo, en este caso personas que se encuentran en el cerco epidemiológico, en ese sentido para que sean atendidos señor Alcalde, yo creo que este Convenio de Concurrencia nos va a permitir obtener los recursos necesarios, e vistos también que se encuentran la partida presupuestarias que sería de inversión que se haría para la entrega de los kits e igual manera la forma que se haga llegar los kits ya debería ser en este sentido en cada una de las viviendas a las personas beneficiarias que no se lo haga como se lo ha estado haciendo, no estoy diciendo con esto que ha estado mal, se los trato con las medidas de seguridad pertinentes también de acuerdo a los protocolos pero ahora lo que se está suscitando a nivel cantonal con el tema de los casos sospechosos, es ahora sí que se haga en cada uno de los hogares señor Alcalde en ese sentido quisiera escuchar si hay alguna otra intervención de los compañeros sino yo ya estaría elevando a moción para que se pueda firmar el Convenio de Concurrencia con el MIES, para la adquisición no se compañeros si no para elevar a moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán,** señor Alcalde muy buenas tardes, compañeros Concejales, señores Directores, un gusto saludarle que todos se encuentren muy bien de salud, primeramente quería mencionar en un oficio que manda la compañera Bettsy; el 08 de abril de 2020 solicita a Sindicatura que se emita dos criterios jurídicos, el primero que se solicita facilite la factibilidad del convenio, y la otra el informe jurídico modificaciones realizadas a través de contratación, pero yo no veo en el informe jurídico sobre el pedido de la compañera de Acción Social, específicamente en el oficio que envía el Dr. Rothman, también solicitarle un informe que emite la compañera de Acción Social el total de grupos prioritarios es de 2061 y dice que prestan atención a 611, y se desconoce 1450, entonces mi pregunta es la siguiente en este caso que se venía entregando los kits a cuanta gente se entregó sabíamos también que el MIES también entrego lo que son





los kits alimenticios, de parte de la municipalidad cuantos se adquirió ósea más o menos señor Alcalde, cuántos kits se ha repartido a nivel cantonal, cuánto ha sido el aporte del MIES, y tal vez tiene el Ing. Fiallos el costo estimativo que tenemos invertido en todos los insumos que tenemos en emergencias señor Alcalde.

**Señor Alcalde**, si muy bien, si está el Ing. Fiallos o la Directora de Acción Social por favor para que nos ayude.

**Ing. Carlos Fiallos Director Financiero**, buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, compañeros Directores, respecto de la pregunta del señor Concejal, la Dirección Financiera ha emitido certificaciones hasta el día de hoy a Acción Social es por una cantidad de 29.940 dólares, la certificación es por 29.940 dólares por egresos para situaciones de emergencia, la Dirección Ambiental ha emitido una certificación por 12.000 para situaciones de emergencia, y para la Dirección de Seguridad y Riesgos se ha emitido una certificación presupuestaria por la emergencia de 7.990, además para combatir la situación de emergencia en las parroquias como ustedes saben se ha aprobado una reforma por 40.000, en total se ha invertido, por la parte del depósito municipal para el egreso de emergencia una cantidad 90.000 dólares hasta la fecha.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, gracias Ingeniero.

**Señor Alcalde**, si pero no es que se haya gastado eso únicamente se ha certificado para lo posterior en la emergencia todavía no se ha hecho ninguna transferencia de nada todavía estamos realizando los documentos para realizar la primera transferencia de pago de los kits alimenticios, luego de los equipos y todo eso pero todavía no se ha gastado ningún centavo del Municipio hemos estado trabajando con el apoyo de la gente del equipo de trabajo que entramos en esta administración lo cual debemos agradecer se ha hecho bastante gestión también como las papas guineos y otros productos que estamos entregando.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, si señor Alcalde agradecer a todos los compañeros que han hecho la contribución, pero de pronto si me gustaría saber cuántos kits a nivel cantonal hasta la actualidad se han repartido, sabemos también que el Gobierno Nacional va hacer un aporte de kits no sé si se va a coordinar de esa parte el MIES, aparte el Gobierno Nacional, aparte el Gobierno Municipal, entonces si tenemos que coordinar de tal manera como decía el compañero Campos que en lo posterior vamos a tener que atender a muchas familias entonces yo creo que si de pronto no puede dar una explicación la compañera Bettsy Rivera, si está conectada para ver cuantos kits se ha repartido a nivel cantonal, buenos señor Alcalde eso no más.

**Lcda. Bettsy Rivera Directora de Acción Social y Grupos Prioritarios**, buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, compañeros Directores, respecto de la pregunta del Concejal Lcdo. Cabascango, gracias a las donaciones y las gestiones que se ha realizado con el señor Alcalde y los compañeros se donó 2000 kits aproximadamente, nosotros llevamos una matriz que el compañero Fabricio solicito, tener esos no constan únicamente a los niños, niñas y adultos mayores, nosotros hemos



tratado de abarcar a toda la población gente que está sin trabajo, madres solteras, también hemos tratado de dar a las personas de las asociaciones que trabajan del día a día y no tiene ahora mayor sustento, por estos momentos que estamos atravesando, como mencionaba el señor Alcalde, hemos realizado gestiones, nos han ayudado instituciones, nos han ayudado con pollo, carnes que hemos repartido de inmediato, el día de ayer, el día de hoy a todas las personas que nos están solicitando y asociaciones, igual lo que me indica el Lcdo. Cabascango, la Dirección de Acción Social tenemos con nombres y datos las personas beneficiarias que están dentro de los proyectos, Adultos Mayores de las distintas modalidades, de discapacidad, y de los niños que son de los CDIS que son de los 0 a 3 años, los datos de acuerdo a la primera distribución de los kits de alimentos se los hizo de un puerta a puerta esto ha sido coordinado con cada uno de los presidentes nosotros hemos palpado la situación y de esa manera hemos dejado los kits alimenticios, en la segunda vuelta que fue reunir a las personas que son 30 personas más o menos por barrio se lo ha hecho de igual manera con los presidentes no es que no se ha coordinado de esa manera han recibido como le indico varias personas, se ha repartido por lo menos unos 2000 o 3000 kits, no tengo en este instante los datos exactos por que como le menciono cada persona beneficiaria se le ha hecho llenar la matriz entonces estamos recopilando todos esos datos conjuntamente con la Dirección de Participación Ciudadana,

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán,** Licenciada una vez más cuanto ha sido el aporte del MIES, en kits alimenticios.

**Lcda. Bettsy Rivera Directora de Acción Social y Grupos Prioritarios,** si, como le menciono, ha sido unos 2000 kits que nos ha ayudado el MIES.

**Señor Alcalde,** el MIES, la primera vez que nos dieron que ni cuatro de las fundas se realizaba un kits, unos 300 han der sido, ustedes vieron compañeros Concejales, para mí que ha de ser mil cajas además se aumentó una funda de papas, porque tendrán en cuenta que a nadie está dando a los Alcaldes, sino directamente solamente están dando a los Tenientes Políticos, Jefes Político están entregando solo a los del Gobierno, entonces aquí también vino y solamente había entregado unas 700, 500 raciones al Jefe Político y entrego él, a nosotros por las amistades que tenemos y por las gestiones que realizamos conseguimos esos kits de MIES, entonces hay que tomar en cuenta eso y el Municipio lo que va a pagar es de 2000 kits y hemos entregado de la gestión del equipo de trabajo Municipal y más las 500 raciones que compre yo que ofrecí al pueblo ese es el total que hemos entregado, bueno habrá un detalle mínimo por ahí pero en lo entregado es eso, de ahí hay otras gestiones por ejemplo el plátano verde, se ha gestionado como 7 camiones desde el Carmen y eso ni siquiera no es nada del Municipio, sino se ha gestionado como Virgilio Andrango como Alcalde y eso se ha entregado al pueblo y mañana llega 3 camiones también que vamos a entregar a la población, entonces ese es el informe más o menos para que tengan conocimiento de todo lo que se ha entregado los pollos, de canchos, una empresa de Quito nos regaló pechugas si eso nos ha llegado, en esta semana nos va a llegar de otras personas amigos empresarios de Quito también van hacer llegar otras raciones alimenticias para la Municipalidad, entonces





nos están ayudando y de esa manera también nos están ayudando una Empresa con 3000 cartones entonces para que tengan en cuenta que todos estamos siendo transparente en el momento de rendir cuentas documentadamente se hará pero en resumen eso es lo que se ha venido recolectando de ahí con recurso de lo que ustedes están aprobando todavía no gastamos ni un centavo son los 29.000 dólares que se va a pagar de las raciones alimenticias para que estecen tranquilos y claros; tiene la palabra Ing. Luis Campos.

**Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado**, bueno señor Alcalde, yo creo que estamos claros en la información que nos están manifestando con esto si ya quisiera elevar a moción para que se autorice al Alcalde y Procurador Síndico del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo para la suscripción de un Convenio de Concurrencia con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para la entrega de kits alimenticios a grupos vulnerable y de atención prioritaria del Cantón Pedro Moncayo por la Emergencia Nacional por el COVID-19, señor Alcalde

**Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño**, quiero manifestar señor Alcalde que nosotros podríamos autorizarle para que firme, pero antes de que firme nos haga conocer los términos de Convenio al Concejo Municipal.

**Ab. Rothman Romero Procurador Sindico**, señor Alcalde si me permite por favor.

**Señor Alcalde**, si tiene la palabra Dr. Rothman.

**Ab. Rothman Romero Procurador Síndico**, Dra. Rodríguez, primero quiero responder la pregunta del Lcdo. Cabascango, en el informe de la Lcda. Bettsey Rivera, pedía que se indique cuáles son las normas de contratación pública que se ha reformado la Ley de Contratación Pública no se ha reformado las normas que se han dado son internas del SERCOP y esas son de conocimiento público incluido la Lcda. Bettsey porque a todos los Directores nos ha llegado y además están publicadas en el Portal de Compras Públicas, por lo que tiene acceso todas las personas, eso por una parte; por otra parte Dra. Janet en el Convenio de Concurrencia, el MIES elabora el Convenio de Concurrencia en donde la parte fundamental establece que solamente atribuye o le da la facultad de que el GAD Municipal siga entregando los kits alimenticios, obviamente ese Convenio de Concurrencia viene firmado ya por parte del Coordinador Zonal que es el delegado del Ministro de Inclusión Económica y Social, el pedido que previamente envía un borrador del Convenio obviamente como Sindicatura no tendría ningún problema de remitirle una copia a usted pero indicándole que el plazo de la suscripción del Convenio a partir de la remisión del borrador no puede exceder más allá de 48 horas entonces en ese criterio señor Alcalde, la Resolución de Concejo no podría ir condicionada que previa suscripción, porque en el Convenio se hace constar que con fecha tal el Concejo Municipal resolvió autorizar al señor Alcalde y Procurador Sindico, a la suscripción del Convenio, en el momento que se pone la palabra previo a suscribir obviamente el MIES no nos va a dar paso señor Alcalde, hasta ahí la explicación gracias.

**Señor Alcalde**, si compañero Vicealcalde.



**Señor Vicealcalde Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota**, si en realidad lo que comentaba el Ing. Luis Campos, tanto el Lcdo. Cabascango había algo que tenía que comentar la Lcda. Bettys Rivera, pero adicional quisiera que nos haya dado un kit o algo que nos representara darles porque a veces la ciudadanía reacciona de una forma negativa en muchas situaciones entonces yo considero que el esfuerzo que viene haciendo usted señor Alcalde, se ve plasmado en estos kits alimenticios veo que se mejoró bastante y nosotros todos presentes vimos, pero en realidad hay que hacer constar los kits que ellos ponen así sea que hayan puesto dos libras de arroz pero igual toca hacer constar que son kits, eso sí es la realidad, entonces yo con todo los antecedentes que se escucha y se ha podido evidenciar el tema de los kits pues apoyo la moción elevada del compañero Ing. Luis Campos.

**Señor Alcalde**, muy bien sírvase a tomar votación por favor.

**Señora Secretaria**, procede a tomar votación.

**Señor Vicealcalde Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado**, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde**, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño**, a favor de la moción, pero siempre y cuando el Convenio cuando llegue a las manos del jurídico nos haga llegar al Concejo Municipal para tener conocimiento y hacer seguimiento a un futuro, con eso a favor de la moción.

**Señor Alcalde**, a favor de la moción.

**Señora Secretaria**, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día señor Alcalde.

**RESOLUCION Nº 138.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- AUTORIZAR AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE CONCURRENCIA CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PARA LA ENTREGA DE KITS ALIMENTICIOS A GRUPOS VULNERABLES Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO POR LA EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE CONCURRENCIA CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PARA LA ENTREGA DE KITS ALIMENTICIOS A GRUPOS VULNERABLES Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO POR LA EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19.**





**TERCER PUNTO. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE ABRIL DE 2020, EMITIDA POR EL COE CANTONAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE QUE “EL CANTÓN PEDRO MONCAYO PERMANECERÁ EN SEMÁFORO ROJO POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)”.**

**Señor Alcalde**, si bueno, como podrán entender compañeros Concejales, este tema resuelve el COE Cantonal del Pedro Moncayo, pero si es importante que el Concejo también se pronuncie, también deben participar y ser actores sobre el tema, entonces si es importante poner a consideración de ustedes, por eso se ha puesto en el orden del día para que tengan conocimiento del hilo del problema y el hilo de los documentos, de las resoluciones, de las acciones que va tomando tanto el COE y el Gobierno Municipal, entonces por lo tanto está a consideración compañeros Concejales.

**Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde**, en realidad creo que finalmente todos coincidimos incluso el COE Cantonal al emitir la Resolución para mantenernos en el semáforo rojo, más aún viendo la situación que actualmente estamos atravesando como Cantón Pedro Moncayo, claro que todavía no se tiene datos oficiales, pero sin embargo en términos generales conocemos de alguna situación que en realidad está generando preocupación, por ende considero que es pertinente permanecer todavía en semáforo rojo hasta que se pueda tener de manera científica, digámoslo de una manera certificada por parte de profesionales, de que nosotros ya estaríamos aptos para pasar a otro tipo de semáforo. También señor Alcalde he visto he argumentado algunas situaciones del porque nosotros nos mantendríamos en semáforo rojo, sin embargo hay otras situaciones que en realidad que se vea cómo vamos a solventar, sabiendo que no es nuestra competencia pero si podemos también de pronto no se tener algún Convenio de Concurrencia con Salud, en el caso de que tengamos casos críticos en nuestro Cantón, que es lo que va a pasar con nuestros pacientes, que va a pasar con los ciudadanos, probablemente en las afueras en las ciudades ya no haya espacio para que se atienda a estas personas, por otra parte también nosotros no tenemos las unidades de cuidados intensivos aparte de eso también demanda otras situaciones como es el comportamiento de los seres humanos dentro del Cantón, lamentablemente no existe compromiso por parte de todos los ciudadanos, por ende los resultados vana a ser algo desfavorables para nuestro cantón; por otra situación la situación de adquirir las pruebas, hoy veía una publicación del GAD Municipal en la que decían que van a adquirir mil pruebas, si me gustaría saber también en que tiempo llegan esas pruebas y que otras alternativas desde nuestra competencia como GAD Municipal podríamos hacer para atender de manera favorable el tema de la salud de la gente del cantón Pedro Moncayo, eso señor Alcalde, entonces yo considero que es favorable mantenernos aun en el tema de semaforización rojo.



**Señor Alcalde**, si bueno, en este tema creo que todos participamos en mantenernos en esa categoría, pero decir mantener es fácil, también es lo otro hay que ir preparando el escenario de lo que vendrá, porque no vamos a vivir todo el momento, hay que mirar de que la ciudadanía va a explotar tarde o temprano la situación de la pobreza de la gente que está viviendo, poco a poco hay que ir organizando el Plan de Contingencia, tenemos que seguir preparando y eso lo estamos haciendo, toca ir abriendo ciertas líneas de trabajo, ciertas actividades, pero muy pausado pero depende como vaya desarrollando el tema del contagio de la pandemia a nivel nacional y del mundo, toca ir mirando y poco a poco ir saliendo, hay que considerar también que Quito, Guayaquil la gente está saliendo en cantidad, por ciertas circunstancias tuve que irme a Quito y ahí la gente caminaba y los carros estaba casi normal en Quito, entonces hay que ir viendo esta situación poco a poco para ir abriendo, porque de lo contrario en la AME algunos de los cantones, unos Alcalde decían más del Oriente, ya van a empezar a reactivar la economía de cada uno de los Cantones, entonces eso va a ir paralelo, también toca mirar el semáforo rojo pero también toca ir mirando el amarillo y ojala ya con el tiempo el semáforo verde, ahora con el problema que hemos tenido aquí en Pedro Moncayo del fallecido que tuvimos es una pena para toda la situación y si nos complica, y eso nos obliga a mantener más en el semáforo rojo, entonces eso es la situación; el tema de las pruebas rápidas, se ha hecho un pedido de mil pruebas con tiempo, porque ahorita hay una escases, tenemos ciertos contactos por suerte consiguiendo eso nos van a ir entregando de 100 en 100 de 200 en 200 como se vaya ellos también obteniendo porque ahorita no es fácil obtener las pruebas, ustedes han de ver escuchado en otros lados que a nosotros nos han dicho que les ayuden a ver, pero eso va ser importante porque en los sitios que han sido contagiados podemos ir haciendo pruebas y también al equipo de trabajo del Municipio que estamos en primera fila, muchísima gente que estamos fumigando, el equipo de comunicación, el equipo de Alcaldía de varias Direcciones que están trabajando día y noche, como ustedes pueden ver, toca hacer los controles, las pruebas y también es importante que el Municipio ha contratado un médico Municipal para que vayamos trabajando técnicamente, tengamos asesoramiento de un profesional en el área correspondiente, entonces eso ya nos está dando luces más claras para poder ir trabajando con el Ministerio de Salud en forma técnica entre médicos, entre doctores, eso es lo que se está llevando a delante últimamente y el resto hay que ver como se vaya desarrollando, ahorita nadie puede hablar más allá de quedarnos en semáforo rojo y las cosas también van avanzando, ojala que Dios quiera que vaya bajando esta pandemia y vayamos saliendo con ciertas actividades económicas en el Cantón, eso es compañeros lo que yo le puede decir en este tema.

**Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño**, si señor Alcalde, en la Resolución que se dió por el COE Cantonal, es que se debe seguir manteniendo la semaforización, estoy de acuerdo porque lamentablemente este es un problema que





está acarreado una Problemática grande, también quiero pedirle señor Alcalde que usted está viendo estos problemas que se están dando, quiero manifestar que de mi parte que cuando se entregue los kits alimentarios no haya aglomeración de personas, usted dice que hace técnicamente, pero el pueblo no lo está viendo así, eso sí quiero manifestarle de mi parte y también quiero que si siga trabajando en el Plan de Contingencia para ver qué es lo que se puede hacer más luego, como usted dice no podemos estar siempre en semáforo rojo, entonces seguir viendo los lineamientos para poder hacer este Plan de Contingencia y así también quiero decirle que se pongan en forma organizada con el COE Cantonal porque lastimosamente la ciudadanía no tiene un informe sustentado, hay cosas que dicen que justamente le escuche sobre los contagios, pero creo que debe darse un informe para que las personas se queden más tranquilas, desde cuando surgió esos dos contagiados, los cuales ya salieron de esta problemática, deberían ir paso a paso, proceso a proceso dando a conocer, para que la gente se tranquilice un poco, entonces eso si es mi pedido y no se los demás compañeros.

**Señor Alcalde**, si está bien, hasta mañana vamos a dar un informe global, desde el primer caso confirmado en Pedro Moncayo y los otros que están en procesos, los otros que están como sospechosos, todo eso vamos a dar un informe amplio para informar a la ciudadanía, a veces también no es no más de coger e informar, prefiero que la gente me diga que nos hemos demorado en informar, antes de dar Dios no quiera una información errónea a la ciudadanía, a veces también claro la gente se desespera como nosotros, como escuchan que ha fallecido alguien en Pedro Moncayo la gente se alarma, pero aquí nosotros debemos ser bastante prudentes, hay que saber qué es lo que tenemos que decir y tenemos que estar sustentados, pero ya vamos hacer un informe general con la doctora que está trabajando aquí en el Municipio, para informar adecuadamente a la gente, algún otro compañero Concejal por favor.

**Señor Vicealcalde Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota**, bueno señor Alcalde, al inicio partimos diciendo que nos dé la posibilidad de hablar sobre todo el tema de la situación de la epidemia que estamos pasando, pero más allá de eso, la señorita médico ocupacional claro desde luego no desmerezco el conocimiento como profesional que se ha adquirido en el Cantón Pedro Moncayo, creo que ella no es tan competente pronunciar el tema del COE Cantonal, si no es el Centro de Salud es quién tiene que pronunciarse, por eso al inicio había dicho claramente, esto se debe pronunciar ellos, más bien la médico ocupacional que tiene la institución Municipal, la misma situación de su salud también porque todos los compañeros que estamos haciendo de alguna forma asistiendo a los sitios de aglomeración eso es muy importante decirle, pero también es decirle señor Alcalde que la parte que estamos en semáforo rojo eso nos puede complicar, ya vimos el efecto en China, ellos levantaron la cuarentena y se vino como un nuevo rebrote, entonces esa es la situación que hay que tomar en cuenta y creo que a países desarrollados no les está



yendo bien en el alza del semáforo y peor a nosotros no estamos nada preparado en el cantón Pedro Moncayo, nosotros estábamos de pronto cambiar de semáforo, porque consideraríamos que estábamos en verde, ahora la situación un poco complicada, creería que deberá aclarar el Centro de Salud, lo cual creo que vamos a terminar con más casos, el día de ayer nos llamaron por teléfono, al menos en mi parte no he cumplido en decirle el contexto sino más bien que siempre se pronuncie el señor Alcalde, como le decía al inicio si bien es cierto hemos reaccionado un poquito tarde respecto de la situación, pero en todo caso señor Alcalde mi respaldo para que se mantenga en semáforo rojo y de la misma forma como en algún momento hablamos con los Directores que haya siempre esa colaboración, han estado muchos Directores expuestos a esta situación y creo que coordinar y trabajar conjuntamente de acuerdo a las posibilidades con usted señor Alcalde, creo que ya quedamos bastante claros en ese sentido, entonces siempre va a tener nuestro respaldo, siempre y cuando vayamos apoyando al tema de que si algún momento podamos cambiar de semáforo rojo y que no se vaya más de la mano pero comprendemos que la contaminación, la epidemia se viene desde Quito hacia nosotros, por el mismo consumo de las frutas, de todo lo que estamos consumiendo productos de la Costa, entonces es ello toca plantear planes de contingencia que ya no consumamos estos productos, porque puede ser que no detecten el Covid-19 pero lastimosamente no sabemos cómo fue manipulado los productos que vienen desde la Costa, recordemos en la época del Paro los quince días que fueron bastante fuertes es difícil a lo que nuestra administración no ha tocado y pudimos sobrevivir sin el plátano, sin las frutas, es más se trabajó mucho con las ferias comunitarias, obviamente lo están haciendo pero si sería bueno señor Alcalde que se ponga ese Plan de Contingencia, nos va a ir mejor, porque lastimosamente los carros no vienen solos, vienen con gente conduciendo y muchas veces han venido y se ha visto en las redes sociales que han venido gente internamente dentro de los camiones y no sabemos en realidad cual ha sido el diagnóstico de esas personas, eso nos está complicando aquí en el cantón Pedro Moncayo, ya sea por una irresponsabilidad de los mismo pedromoncayenses, pero nos toca resolver como autoridades y mucho más usted como Alcalde señor Virgilio Andrango Cuascota.

**Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño,** señor Alcalde, pude escuchar que han contratado un médico ocupacional, ella debería atender a los servidores y trabajadores, no a la ciudadanía porque no es competencia de ella y como usted manifestaba para que ella pueda informar sobre los temas de la problemática, creo que ella no es la persona adecuada, las personas adecuados son los del Ministerio de Salud Pública, eso sí de mi parte pienso que la doctora que está aquí debe atender a los servidores y a los trabajadores, pero no a la ciudadanía, porque luego vamos a tener un problema por ello debemos de cuidarnos todos tanto usted como los Concejales también, eso es de mi parte me sugerencia.





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
**PEDRO MONCAYO**

**Señor Alcalde,** bueno aquí quien responde por el tema de salud pública es el Ministerio estamos claro, pero la doctora puede informar por parte de la Municipalidad, eso estamos bien técnicamente en ese sentido.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán,** con respecto a la situación de la semaforización, los criterios para la toma de decisiones están en cada Cantón, entonces hay unos lineamientos, nosotros de pronto debemos revisar señor Alcalde para la toma de decisiones de pasar de rojo a amarillo y de amarillo a verde, creo que en este caso nosotros se está haciendo la entrega de kits alimenticios a cada uno de los sectores, pero debemos hacer una campaña señor Alcalde masiva sobre el uso de la mascarilla y el cumplimiento de las normas de higiene también eso nos falta un poco más, de igual forma que se mantengan en la casa en la cuarentena, son ciertas cosas de que de pronto está faltando señor Alcalde, el día de hoy hice un recorrido y si hay poca gente que no utiliza la mascarilla, pero sin embargo nos gustaría que en cada una de las parroquias, los sectores se haga un perifoneo constante del uso de mascarillas, de igual forma las corresponsabilidades de cada uno de los sectores tenemos corresponsabilidad con el Consejo Provincial, los Gobiernos Locales, tenemos también como cantón, tenemos nuestra responsabilidad en el semáforo rojo, entonces sería de revisar señor Alcalde cuales son nuestra obligaciones en el color rojo, hay ciertas cosas que estamos cumpliendo y hay otras cosas que nos falta de hacer, creo que eso es un trabajo en conjunto, aquí señor Alcalde permítame por el momento que estamos aquí felicitarle a algunas Direcciones que han estado trabajando, es digno de felicitarles que han estado continuamente exponiéndose ellos también tienen familia, sin embargo han estado haciendo turnos desde las cinco de la mañana hasta muy tarde, creo que eso es digno de felicitarle porque no somos inmunes tampoco los Concejales ni el señor Alcalde, ni los señores trabajadores que estamos haciendo día a día, es obligación de los compañeros también sumarse y no restar, no es alzar el pulgar y vía internet piensan que están haciendo mucho señor Alcalde, aquí es un trabajo de todos, somos GAD Pedro Moncayo, entonces la gente tiene que sumarse al sacrificio que están haciendo los demás compañeros de las diferentes Direcciones, señor Alcalde había manifestado que tenemos un señor que es de Seguridad Ocupacional, lamentablemente no le he visto ni un día señor Alcalde, él tiene que dar lineamientos tanto para usted, nosotros como Concejales y los trabajadores que están día a día en la fumigación, es obligación del él, aquí hay muchas instituciones que han venido acá a Tabacundo y están hospedados aquí, por obligación respaldar a los compañeros, dar lineamientos de seguridad, creo que señor Alcalde, desde que comenzó esta situación no le he visto al profesional, entonces la persona adecuada vuelvo a repetir como usted está todos los días recorriendo el Cantón, entonces quiero mejor llamar a la concientización a los compañeros que hacemos un grupo de trabajo y de igual forma los señores Concejales hemos estado constantemente afuera de la Institución trabajando en las vías, entonces creo señor Alcalde si hay que llamar al trabajo conjunto con todos los señores Directores y de todas las autoridades que estamos



nosotros constantemente, creo del cuatro de mayo al 30 también hay ciertas obligaciones que tenemos que cumplir y quería solicitar que se haga el plan de contingencia de movilidad, creo que los taxis ya comienzan a trabajar desde el 4 señor Alcalde, desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche, como se va a trabajar en este caso el economista Denis Romero tendrá que presentar un plan de contingencia, entonces eso es de mi parte señor Alcalde y hay que seguir trabajando de igual forma, como dijo el compañero Luis Campos en la Parroquia de La Esperanza, creo aquí debemos unir esfuerzos y como decía el compañero Campos o el compañero Edgar Alcocer hay muchas cosas que nos preguntan a nosotros, nosotros no podemos dar ningún criterio, ni como autoridades, los únicos que pueden hacer son los del Ministerio de Salud Pública, solo ellos pueden emitir sus criterios sin son contagiados o no, es obligación de nosotros como autoridades seguir adelante señor Alcalde, compañeros Concejales y señores Directores.

**Señor Alcalde**, bueno el señor Soto casi no ha estado aquí, esta semana ya está aquí, incluso ya nos trajo unas mascarillas, estaba en Quito por eso no venía verdaderamente, pero ahorita están trabajando con la doctora, con ellos ya estamos chequeando a todos los trabajadores y a los funcionarios y es él quien tiene que estar velando aquí por todos empezando desde mí hasta el último que cierra la puerta, eso es quien más va hacer la intervención en ese punto por favor.

**Señor Concejel, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado**, señor Alcalde, si solo quería manifestar de igual manera a sumarme en el tema ya que es digno de felicitar a las diferentes Direcciones y atrás de ellos están cada uno de los trabajadores, están las personas que hacen la recolección de la basura, las personas que hacen las limpiezas de las calles son las personas de que día a día la administración estemos trabajando por el beneficio de los conciudadanos, de igual manera señor Alcalde manifestarle justo este tema creo que ya lo habíamos conversado, la preocupación el hecho de que ya se debe comenzar a trabajar con el plan de contingencia, hay una persona responsable como pude manifestar anteriormente de Seguridad Ocupacional que debería haber estado desde el inicio, creo que cada uno de nosotros estamos respondiendo al trabajo que lo venimos haciendo unos de una forma otro de otra forma y nadie somos inmunes, por eso debemos estar todos dándonos las mano aquí para seguir en beneficio de todos los predromoncayenses, en ese sentido señor Alcalde quiero elevar a moción el respaldo de la Resolución del COE Cantonal a lo que se tome las medidas de acuerdo al tema de la semaforización, eso sería señor Alcalde elevo a moción.

**Señor Alcalde**, quién apoya la moción.

**Señor Concejel, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, apoyo la moción señor Alcalde.

**Señor Alcalde**, sírvase tomar votación por favor.





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
**PEDRO MONCAYO**

Señora **Secretaria**, proceda a tomar votación.

Señor **Vicealcalde Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota**, a favor de la moción.

Señor **Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, a favor de la moción.

Señor **Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado**, a favor de la moción.

Señora **Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde**, a favor de la moción.

Señora **Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño**, a favor de la moción.

Señor **Alcalde**, a favor de la moción.

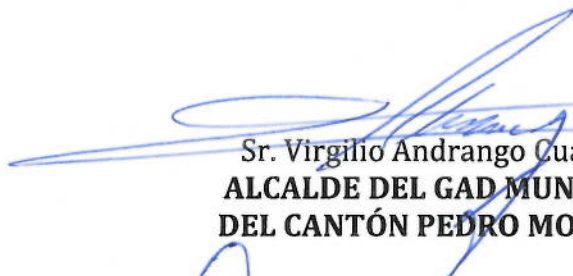
Señora **Secretaria**, por unanimidad se respalda la Resolución tomada por el COE Cantonal del día 28 de abril de 2020.

**RESOLUCIÓN N° 139.- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE ABRIL DE 2020, EMITIDA POR EL COE CANTONAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE QUE "EL CANTÓN PEDRO MONCAYO PERMANECERÁ EN SEMÁFORO ROJO POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)". EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD CONOCER Y RESPALDAR LA RESOLUCIÓN DE 28 DE ABRIL DE 2020, EMITIDA POR EL COE CANTONAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE QUE "EL CANTÓN PEDRO MONCAYO PERMANECERÁ EN SEMÁFORO ROJO POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)".**

Señor **Alcalde**, al no tener más puntos a tratar agradecemos la presencia de cada uno de los compañeros Concejales, compañeros Directores y por motivo de tiempo creo que de aquí nos toca la reunión del COE, muchísimas gracias y sigamos unidos ya que estamos trabajando en beneficio del pueblo de Pedro Moncayo, buenas tardes con todos.

Siendo las 17h10 se da por concluida la sesión ordinaria del Concejo Municipal de este día.





  
Sr. Virgilio Andrango Cuascota  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**




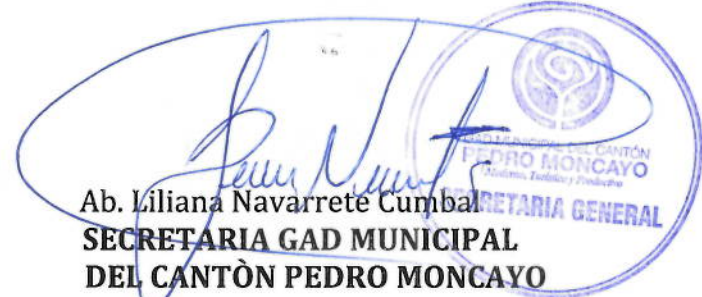
  
Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota  
**VICE ALCALDE GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

  
Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

  
Ing. Luis Miguel Campos Maldonado  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

  
Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

  
Abg. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

  
Ab. Liliana Navarrete Cumbal  
**SECRETARIA GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**